



MENDOZA, **28 de agosto de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 19568/24 caratulado: "*Solicitud BECA proyecto "Cuestionarte" convocatoria UCyT22"*".

CONSIDERANDO:

Que el área de Innovación y Desarrollo solicita el otorgamiento de Becas del proyecto "*EU71-UNCU18774 – CuestionARTE*", en el marco de la convocatoria de proyectos de Extensión "*UNIVERSIDAD, CULTURA Y TERRITORIO*", aprobada mediante resolución N° 419/23 de la Secretaria de Políticas Universitarias (*SPU*).

Que se cuenta con el crédito para atender la presente erogación, informada por Dirección Económico Financiera de esta Facultad.

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar Becas del proyecto "*EU71-UNCU18774 – CuestionARTE*" por la suma total de **CIENTO CINCUENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$150.763,00)** a estudiantes del ámbito de la Facultad de Artes y Diseño, promovidas en el marco de la convocatoria de proyectos de Extensión "*UNIVERSIDAD, CULTURA Y TERRITORIO*", aprobada mediante resolución N° 419/23 de la Secretaria de Políticas Universitarias (*SPU*), de acuerdo con las especificaciones del *Anexo Único* de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que origine la presente asignación deberá ser imputado a la siguiente red programática:

- **R.5186.010.001.000.16.37.06.00.04.00.5.1.3.0000.1.21.3.4**

ARTÍCULO 3°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 405


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO UNICO

FORMULARIO N° 6

ASIGNACIÓN DE BECAS ACTIVIDADES ACADEMICAS A ESTUDIANTES DE LA UNCUYO EN EL MARCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Título del	"CuestionARTE" convocatoria Universidad Cultura y Territorio 2022 SPU			
Aprobado por (Res. u Ord.)	Res. 419/2023 SPU			
Marco Legal	Ord. N° 41/2016-C.S.-			
Red Programática	Programa:	37	N° de Dependencia Ejecutora:	10
	Subprog.:	06	Origen de los Fondos (PO-FU-RP):	FU
	Actividad:	04	Inciso:	5
Unidad académica / Secretaria / Dependencia ejecutora	FAD			
Responsable operativo del Proy.	Silvana Noelia Porro			

Apellido y nombres	DNI N°	Situación de revista			Función/tarea en el prog/proy	Lugar de desempeño	Alta (dd/mm/aa)	Baja (dd/mm/aa)	Cantidad de meses	Monto Mensual	Monto total
		N° Reg	Claustro	U.A.							
Morales Maria José	42.862.954	27.277	estudiante	FAD	Becaria	Las Heras y Campus Universitario	01-08-24	31-08-24	1	\$50.254,33	\$50.254,33
Cardeli Lucas Nicolás	42.745.584	28.482	estudiante	FAD	Becario	Las Heras y Campus Universitario	01-08-24	31-08-24	1	\$50.254,33	\$50.254,33
Bragagnolo Carla Eliana	33.094.583	21.022	estudiante	FAD	Becaria	Las Heras y Campus Universitario	01-08-24	31-08-24	1	\$50.254,34	\$50.254,34
Total											\$ 150.763,00

RESOLUCION N° 405